

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17063 *ORDEN de 7 de junio de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Capitán de Ingenieros don Isidro Maján Chércoles.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Ingenieros don Isidro Maján Chércoles, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 23 de febrero de 1971 («Diario Oficial» número 46), en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior—Ayuntamiento de Elda (Alicante)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de julio de 1978.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1978.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

17064 *ORDEN de 7 de junio de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Coronel Honorario de Infantería don Francisco Le-Senne Pérez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de julio de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia—Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca—, el Coronel honorario de Infantería, don Francisco Le-Senne Pérez, que fue destinado por Orden de 9 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 249).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1978.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

17065 *ORDEN de 8 de junio de 1978 por la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles y reunir las condiciones exigidas en la Legislación antes citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de Ordenanza en la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil, don Enrique Bolaños Vázquez, con destino en la 212.ª Comandancia de la Guardia Civil (Huelva).

Uno de Subalterno en la Empresa «Pitarch, S. A.», ubicada en Valencia, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil, don Evaristo Viudes Hernández, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Uno de Vigilante en la Empresa «Armstrong Amortiguadores, S. A.», ubicada en Gijón (Oviedo), a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil, don Vicente Cotrina Robledo, con destino en la 652.ª Comandancia de la Guardia Civil (Gijón).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil, causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

17066 *RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se nombra a don Hilario Estévez Ranilla Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en Lérida.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Lérida a don Hilario Estévez Ranilla—A01PG419—, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Servicios, Ramón García Mena.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17067 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con el artículo 72.2, del Decreto 2048/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Merindad del Río Ubierna: Don Vicente Orihuel Pascual.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Alovera: Don Jesús Heredia Acero.

Provincia de Madrid

Agrupación de Ayuntamientos de La Cabrera - Redueña: Don Ildefonso Atienza Fernández.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Espartinas: Don José Domínguez Durán.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt: Don Agapito Riera Bernat.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín: Don Teodoro Miranda Para.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 10 de junio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

17068 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía Primera del Cuerpo de Policía Armada don Samuel Sáez Sacristán.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Samuel Sáez Sacristán, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

17069 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Luna Siles.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Luna Siles, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17070 ORDEN de 4 de abril de 1978 por la que se nombra a don Adolfo González y Amézqueta, don Joaquín Arnáu Amo y don Simón Marchán Fiz, Catedráticos del grupo XII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Valencia y Universidad de La Laguna, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 14 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para cubrir las cátedras del grupo XII, «Estética y Composición», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Valencia y Universidad de La Laguna (Las Palmas);

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud:

Primero.—Nombrar a don Adolfo González y Amézqueta, con número de Registro de Personal A02EC495, Catedrático número del grupo XII, «Estética y Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes y cesará con fecha anterior en la cátedra que actualmente desempeña en la Escuela de Arquitectura de Sevilla.

Segundo.—Nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del grupo XII, «Estética y Composición», a don Joaquín Arnáu Amo, nacido el día 28 de febrero de 1940, para la Escuela de Valencia, con número de Registro de Personal A02EC579, y don Simón Marchán Fiz, nacido el día 1 de enero de 1941, para la de Las Palmas, con número de Registro de Personal A02EC580.

Tercero.—El señor González y Amézqueta percibirá el sueldo anual que le corresponda como Catedrático numerario.

Cuarto.—Los señores Arnáu Amo y Marchán Fiz percibirán el sueldo anual de 448.800 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5):

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17071 ORDEN de 27 de abril de 1978 por la que se nombra a don Miguel Aguilar Fernández, Catedrático provisional del grupo XXVI, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1977) para cubrir la Cátedra del grupo XXVI, «Instrumentación electrónica, telemando, telemida y señalización» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo XXVI, «Instrumentación electrónica, telemando, telemida y señalización» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Miguel Aguilar Fernández, nacido el día 18 de febrero de 1933 y con número de registro de personal A02EC583, quien percibirá el sueldo anual de pesetas 448.800 y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.